Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Constitución y Sistema de Fuentes
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Constitución y Sistema de Fuentes
Código	100000909
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Profesores

Nombre	Francisco Javier Hernando Masdeu

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

OBJETIVOS TEÓRICOS

Nota: se transcriben a continuación los "Resultados de aprendizaje" que figuran en la memoria del Grado y que resultan aplicables a la asignatura

- Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
- Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
- Entender, a nivel general, el Derecho como un producto esencialmente histórico, y conocer los procesos diacrónicos de génesis, desarrollo, transformación y recepción de las instituciones jurídicas
- Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
- Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
- Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
- Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
- Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.
- Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
- Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

Universidad Villanueva

Nota: se transcriben a continuación los "Resultados de aprendizaje" que figuran en la memoria del Grado y que resultan aplicables a la asignatura

- Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
- Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
- Entender, a nivel general, el Derecho como un producto esencialmente histórico, y conocer los procesos diacrónicos de génesis, desarrollo, transformación y recepción de las instituciones jurídicas
- Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
- Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
- Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
- Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
- Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.
- Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
- Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica
CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable
CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta
CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos
CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en

la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis
CT2 - Razonamiento crítico
CT3 - Comunicación oral y escrita
CT4 - Capacidad de gestión de la información
CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas
CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio
CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CE1 - Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social
CE2 - Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica, filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico

CONTENIDO DEL PROGRAMA

CONSTITUCIÓN Y FUENTES

Lección 1: Introducción a la Teoría del Estado
Presentación: Poder, Derecho, Estado. El derecho constitucional
El Estado: Concepto y elementos constitutivos. La soberanía.
El Estado Constitucional. Características.
El Estado Social y Democrático de Derecho.
Formas de Estado y Formas de Gobierno.

Lección 2: La Constitución
Conceptos material y formal.
El principio de separación de poderes.
Los derechos fundamentales. Concepto y evolución.
La Constitución como norma jurídica suprema.
Poder constituyente y procesos constituyentes.

Lección 3: La Constitución Española de 1978

Antecedentes: constitucionalismo histórico español.
La elaboración de la Constitución de 1978: la transición y el proceso constituyente.
Estructura y caracteres generales.
El Estado democrático.
El Estado de Derecho.
El Estado social.
Principios y valores de la Constitución Española.

Lección 4. La Corona

La Monarquía Parlamentaria en la Constitución.
Funciones del rey. Inviolabilidad e irresponsabilidad de la persona del Rey. El refrendo. Sucesión, regencia y tutela.

Lección 5. Derecho electoral

El principio de representación política.
El sistema electoral.
El procedimiento electoral.

Lección 6. Las Cortes Generales

Las Cortes Generales como órgano de representación. El bicameralismo.
Organización interna y funcionamiento. Los Grupos Parlamentarios.
El estatuto jurídico de los parlamentarios.
La función legislativa.
La función presupuestaria.
La función de control.
Otras funciones.

Lección 7. El Gobierno y la Administración

Formación, composición y estructura del Gobierno.
Funciones del Gobierno.
La responsabilidad del Gobierno.
Los principios constitucionales de la Administración Pública.

Lección 8. El Poder Judicial

Principios constitucionales.
Organización y estructura.
El Consejo General del Poder Judicial.
El Ministerio fiscal.

Lección 9: Fuentes del Derecho (I)

El concepto de Fuente del Ordenamiento Jurídico.
Descripción del Sistema de Fuentes: nacional, autonómico, local e internacional.
Principios de ordenación del sistema de fuentes.
Reserva de ley y tipología de las leyes: procedimiento legislativo. Procedimientos legislativos especiales.
Tratados internacionales.

Lección 10: Fuentes del Derecho (II)

La ley: concepto, naturaleza. La ley orgánica. El Estatuto de Autonomía.
Normas con rango de ley: concepto, naturaleza y control:
Decreto Ley
Decreto Legislativo
Reglamentos parlamentarios
El Reglamento.
La Jurisprudencia como fuente del Derecho.
Otras fuentes del ordenamiento jurídico.

Lección 11. La organización territorial del Estado
Origen y desarrollo histórico del modelo territorial español.
Principios generales de la organización territorial del Estado en la CE:
Unidad.
Autonomía.
Solidaridad.
El Estatuto de Autonomía.
La autonomía local.

Lección 12. Las Comunidades Autónomas
Organización.
Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Tipos de competencias.
Financiación.
Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: Control. Coordinación, colaboración y cooperación. Conflicto.

Lección 13: La reforma de la Constitución
Rigidez constitucional y reforma de la Constitución.
Procedimientos de reforma.
Límites de la reforma.

Lección 14: Justicia Constitucional
La jurisdicción constitucional y sus modelos.
El modelo español de justicia constitucional.
El Tribunal Constitucional: composición y organización.
Las competencias del Tribunal Constitucional. Introducción a los procesos constitucionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº de horas	Presencialidad

Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	5	100
Actividades de evaluación	5	100
Elaboración de trabajos	20	0
Estudio individual	60	0

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN: 20% - Incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y la participación presencial y online
PRÁCTICAS: 30%
EXAMEN: 50% - La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se superan los 4 puntos sobre 10.

La calificación final en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

EXAMEN: 60%
PRÁCTICAS: 30%. Se puede optar por mantener la nota de prácticas de la convocatoria ordinaria o volver a entregar los ejercicios. El plazo de entrega de los mismos termina en el momento en el que comienza el examen de la convocatoria extraordinaria.
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10% Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria.

ALUMNOS EN **SEGUNDA MATRÍCULA** O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA

PRÁCTICAS: 35%
EXAMEN: 65% - La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se superan los 4 puntos sobre 10.

La calificación NO PRESENTADO no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos podrán penalizarse con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Materiales básicos de referencia

Para el estudio y preparación de las clases el principal material de referencia son los apuntes de la asignatura disponibles en el campus virtual.

Bibliografía general

Javier PÉREZ-ROYO: Curso de Derecho Constitucional. Marcial Pons. Madrid, última ed.
Francisco BALAGUER CALLEJÓN (Coordinador), Gregorio CÁMARA VILLAR [et. al]: Manual de Derecho Constitucional. Vol. I y II. Tecnos. Madrid, última ed.
Luis LÓPEZ GUERRA y otros: Derecho Constitucional, vols. I y II. Tirant lo Blanch, última ed.
Enrique ALVAREZ CONDE: Curso de Derecho Constitucional, vols. I y II. Tecnos, última ed.
Itziar GÓMEZ FERNÁNDEZ (Coord.): Esquemas de Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, última ed.
Jorge de ESTEBAN; y Pedro GONZÁLEZ-TREVIJANO: Tratado de Derecho Constitucional (3 vols).

Universidad Villanueva

Madrid, Facultad de Derecho UCM, última ed.
Angel Luis ALONSO DE ANTONIO; José Antonio ALONSO DE ANTONIO: Derecho Constitucional español. Madrid. Universitas, última ed.
Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: El sistema constitucional español. Madrid. Dykinson, última ed.
Miguel Ángel APARICIO PÉREZ: Manual de Derecho Constitucional. Madrid. Atelier, última ed.

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

El **horario y el calendario de exámenes** puede consultarse en el campus virtual.

Las **tutorías** pueden solicitarse en jhernando@villanueva.edu

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía ha sido elaborada según los criterios recogidos en la memoria oficial del Grado.